



ACTA SESION ORDINARIA N° 103
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco y siendo las 09:35 horas del día 3 de octubre de 2019, en el salón de sesiones de la municipalidad, se lleva a efecto la 103ª sesión ordinaria del concejo municipal de Antuco.

Presidente:

Sr. Miguel Abuter León.

Concejales presentes:

Claudio Solar Jara
Fabián Isla Vilche.
Vicente Higuera Urrutia,
Ramón Águila Espinoza.
Víctor Vivanco Quezada.
Diego Peña Gutiérrez.

Secretario y Ministro de Fe:

Luis Osorio Jara. Secretario Municipal.

El presidente abre la sesión en nombre de Dios, saluda a los concejales presentes y da a conocer la siguiente tabla de materias a tratar.

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Cuenta alcalde
- 4.- Cuenta de Concejales
- 5.- Asuntos Varios.

DESARROLLO DE LA SESION

I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

El secretario procede a dar lectura al acta de la sesión ordinaria N° 102.

Leída el acta respectiva, esta es aprobada con la siguiente observación por parte del concejal Isla, quien señala que el argumento su voto ~~voto~~ ^{voto} ~~contra~~ ^{contra} frente al caso social, dice que hace más de 5 meses le manifestó al alcalde que había que tener cuidado con los gastos en las ayudas sociales, que hay que ayudar a la gente que realmente lo necesita, respecto a los uniforme, el concejal Isla dice que la encargada de adquisiciones dijo que se iba a trabajar con una comisión para revisar la calidad de las telas lo cual no se hizo.

El presidente somete a votación la aprobación del acta N° 103, obteniendo el siguiente resultado:

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 673/19.- El Concejo Municipal, da por aprobada y con la observación consignadas precedentemente, el acta de la sesión ordinaria N° 102.

II.- LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA

Despachada

- Ofic. N° 639 de fecha 02.10.19, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 103.

Recibida

- Carta del club de cueca Vientos de mi Tierra, donde solicitan audiencia al concejo.
- Convocatoria de la ACHM, donde invita a Encuentro de Género y Equidad en el Territorio Local.

En cuanto la solicitud de audiencia del club de cueca, el concejo resuelve concederla para la sesión ordinaria que se llevara a efecto el día 17 de octubre.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 674/19.- El Concejo Municipal resuelve conceder audiencia al club de cueca Vientos de mi Tierra, para el día 17 de octubre. Al mismo tiempo, la sesión que corresponde realizar el día 10 de octubre, se pospone para el 17 del presente dado que 3 concejales asistirán al Encuentro Nacional en Viña del Mar entre los días 7 al 11 de octubre.

Enseguida el presidente dice que para dar cumplimiento a las disposiciones legales, cumple con hacer entrega a cada concejal, de un ejemplar del proyecto de presupuesto municipal de la estimación de los ingresos y gastos previstos para el año 2020, también hace entrega del Plan Comunal de Seguridad Ciudadana año 2019-2022.

Interviene el concejal Águila quien dice que existía quórum para sesionar el día 10 de octubre y que por ello, no está de acuerdo en suspender esa sesión y realizarla el día 17, dice que la votación no fue muy clara, él dice no haber votado.

Interviene el concejal Isla quien manifiesta su malestar por el hecho de que el presidente haga uso del celular mientras se está en reunión de concejo, solicita mayor respeto hacia los concejales.

III.- CUENTA DEL ALCALDE

El presidente informa al concejo respecto las siguientes gestiones.

Que, recibió la visita del Sr. Esteban Gómez quien le comento acerca de un trabajo literario que está realizando en la comuna y que dice relación con el lanzamiento de un libro denominado "Explora Antuco" cuyo contenido está enfocado a la investigación de la fauna existente en esta zona.

Que, el pasado sábado se llevó a efecto una cicletada organizada por la JJ.VV El Esfuerzo de Mirihue con el apoyo del municipio, fue una actividad muy bonita.

Que, se recibió la visita de la productora "Viento Blanco" representada por el actor Benjamín Vicuña, quien informo acerca del rodaje de una película que sería filmada en la comuna.



Que, se sostuvo una reunión con el SEREMI de Bs. Ns. ocasión donde se resolvió celebrar un convenio que permita revisar lo relacionado con los denominados "loteos brujos" que se han venido realizando en diferentes sectores rurales de la comuna.

Que, se conversó con Vialidad con el fin de solicitar que el matapolvo se aplique en los caminos donde se requiera y en forma oportuna, ello sería en el mes de noviembre.

Que, respecto el asfalto de los caminos A. Antuco y Mirihue-Pajal, pronto será licitado tanto la parte económica como la parte técnica del proyecto, el Sr. Alex Utreras será el fiscalizador de estas obras, se espera que a inicios del próximo año inician estos trabajos los cuales se ejecutaran por etapas.

III.- CUENTA DE CONCEJALES

No hay

IV.- ASUNTOS VARIOS

Toma la palabra el concejal Solar quien dice que el alcalde quedo de dar una respuesta acerca del operativo que iba a permitir la entrega de audifonos a los adultos mayores, se necesita saber que paso con este proyecto el cual estaria perdido y habrian responsabilidades comprometidas en esta materia, pues son recursos que aporta el Ministerio de Salud y que se pierden, son metas que se propone el CESFAM y que ya no se van a cumplir, además, habria gente vulnerable que necesita de este beneficio, por lo anterior, el concejal Solar solicita que se cite a concejo al Director del CESFAM a fin se den las explicaciones y acompañe los antecedentes que el caso amerita. También el concejal Solar consulta acerca del operativo de las mascotas, hubo una veterinaria que trabajo 6 meses, se le pago y se fue, fueron como 6 millones de pesos solo por algunas charlas habiendo un veterinario en PRODESAL que pudo haber hecho este trabajo, nuevamente hubo un gasto no justificado para el municipio, también se contrato y se le pago a una persona de Santa Bárbara como encargado de fomento productivo, sin embargo, se le pago y se fue sin dejar ningún proyecto para la comuna, otro gasto injustificado.

Respecto al operativo de los audifonos, el presidente dice que se citara al Director del CESFAM para la próxima sesión y se pedirán las explicaciones del caso.

El concejal Vivanco informa que asistió a la reunión del Consejo de Seguridad junto al concejal Isla, en esta ocasión se hizo un análisis del Plan de Seguridad y se consulto acerca de denuncias por daños ocasionados en la búsqueda de digueños, respecto esta materia, se informó que no habían denuncias. También el concejal Vivanco informa que participo en la celebración del Día del Asistente de la Educación, habría sido bueno que el alcalde hubiere estado presente en esta celebración, se hicieron algunas consultas relacionadas con un bono y corresponde al alcalde dar respuesta frente a ello. El concejal Vivanco solicita al alcalde que cancele este bono a los asistentes al igual que en otros municipios, dice que todos los concejales están de acuerdo en cancelar este bono.

Enseguida interviene al concejal Peña quien informa que los Asistentes de la Educación le manifestaron su inquietud relacionada con el pago del bono por parte del municipio, señala que estos funcionarios están dispuestos a iniciar acciones legales por el no pago de este beneficio. El concejal Peña solicita que, a la brevedad se cancele este bono.

Toma la palabra el concejal Isla quien consulta acerca de la próxima apertura del paso Pichachén, también el concejal comenta que los vecinos de la calle 10 de diciembre, están molestos por las malas condiciones en que se encuentra esta calle. También el concejal Isla dice que está pendiente la limpieza del camino hacia la balsa.



Posteriormente interviene el concejal Higuera quien dice estar molesto por las dificultades que se les presenta a los concejales cuando tienen que asistir a alguna reunión u otra actividad y no se dispone de locomoción por parte del municipio, ello no ocurrió en la administración anterior, solicita que el alcalde de las instrucciones a fin de solucionar este problema. En otra materia, el concejal Higuera dice que hubo una reunión en Los Canelos, asistió el administrador y un concejal, también los demás concejales tienen derecho a hacer uso de los vehículos municipales y el alcalde debiera ofrecer locomoción a los demás concejales que quisieran asistir a estas reuniones, por otra parte, el concejal Higuera dice que no es bien visto que, en un discurso público, el alcalde culpe a los concejales de algunas gestiones o promesas que el ahora no ha cumplido, ello no es una buena actitud por parte del alcalde, los concejales no son culpables de los compromisos que haya asumido el alcalde. En cuanto al vino de honor, el concejal Higuera comenta que, habiendo muchos funcionarios, esta actividad no fue bien organizada, dice que las empanadas que se repartieron estaban heladas y la gente reclamó por ello, se las llevaron a sus casas para calentarla, además, la empresa que se adjudicó este servicio, que es muy buena, pero no tenían la capacidad para atender a toda la gente que llegó al gimnasio. También el concejal Higuera comenta acerca de lo que el alcalde prometió en cuanto al asfalto del camino Mirrihue-Pajal y A. Antuco, se dijo que serían en total 13 kilómetros y ahora se dice que serían 3.5 kilómetros, ello provocaría molestias entre los vecinos, habría que informar y aclarar esta situación por parte del alcalde.

El presidente instruye al administrador lo relacionado con dar las facilidades de locomoción para que los concejales puedan asistir a algunos eventos.

Respecto al asfalto, el presidente informa que, de acuerdo con lo conversado en el MOP, este proyecto se ejecutará por etapas, ello sujeto a los presupuestos, pero que se cumplirá con el total de lo proyectado inicialmente.

Cuando son las 11.25 horas, se levanta la sesión.



LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO



CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL



VICTOR VIVANCO QUEZADA
CONCEJAL



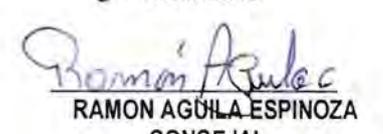
FABIAN ISLA VILCHE
CONCEJAL



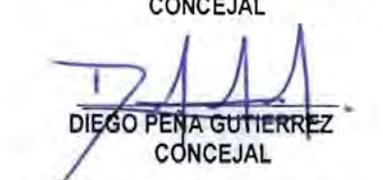
MIGUEL ABUTER LEON
PRESIDENTE



VICENTE HIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL



RAMON AGUILA ESPINOZA
CONCEJAL



DIEGO PEÑA GUTIERREZ
CONCEJAL





LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE